

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al "Día Internacional de la Niña" que se celebra el 11 de Octubre de 2020.-

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

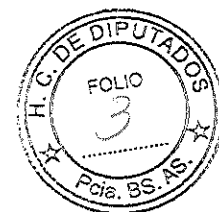
El presente proyecto tiene por objeto adherir al “Día Internacional de la Niña” que se celebra el 11 de Octubre de 2020.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que declaraba el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña con el objetivo de *"reconocer los derechos de las niñas y los problemas excepcionales que las niñas confrontan en todo el mundo"*.

Alrededor de mil cien millones de niñas forman parte de una gran y vibrante generación mundial preparada para asumir el futuro. Como observa ONU Mujeres, la agencia de la ONU encargada de promover la igualdad de género, las niñas van al colegio, ayudan en casa, trabajan en fábricas, hacen amigas y amigos, cuidan de sus familiares mayores y menores y se preparan para asumir las responsabilidades de la vida adulta. Las niñas desempeñan diversos papeles en el hogar, la sociedad y la economía. Por tanto, su progreso no solo es bueno para ellas; también lo es para sus familias, sus comunidades, las naciones y el mundo. Las niñas siempre han cambiado el mundo y esta generación puede hacerlo aún mejor.

Sin embargo, la mayor parte de ellas están en desventaja y sufren discriminación de género. Por poner algunos ejemplos, solo dos tercios de los países en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria, muchas niñas sufren aún prácticas horribles como la ablación, otras son obligadas a casarse muy jóvenes o con alguien que no han escogido, o se ven discriminadas en favor de un hijo varón.

Hace casi 25 años, alrededor de 30.000 mujeres y hombres de unos 200 países llegaron a Beijing (China) para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, decididos a reconocer los derechos de las mujeres y las niñas como derechos humanos. La



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

conferencia culminó con la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la agenda política más completa para el empoderamiento de las mujeres.

En los años posteriores a la Declaración, las mujeres han continuado luchando para cumplir con esta agenda, Hoy en día, estos movimientos para empoderar a las niñas se han expandido. Son las propias niñas adolescentes las que lideran estos movimientos. Abordan cuestiones como el matrimonio infantil, la desigualdad educativa, la violencia de género, el cambio climático, la autoestima y los derechos de las niñas a acceder a los lugares de culto. Las chicas están demostrando que no necesitan seguir ningún guión y que son imparables.

Cada año UNICEF lanza una campaña anual que cuenta con la participación de las niñas y tiene el objetivo de darles la posibilidad de hablar y defender sus derechos, este año estará bajo el lema “**Mi voz, nuestro futuro en común**”, y se centrará en sus peticiones para que puedan:

- Vivir libres de la violencia por razón de género, de las prácticas nocivas y del VIH y el sida.
- Aprender nuevas habilidades para el futuro que ellas elijan.
- Dirigir una generación de activistas para acelerar el cambio social.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-


Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3385 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.